

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **019**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 23 DE MAYO DE 2016

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-003-2008-00306-01 (J-0032-2015)

CLASE: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA

DEMANDANTE: LUIS ORLANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ,
MAYRA ALEJANDRA JIMÉNEZ RAMÍREZ Y
SEBASTIAN OLIVEROS JIMÉNEZ.

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS.

NATURALEZA: AUTORIDAD NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO

37

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **013**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 25 DE MAYO DE 2016
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2011-00494-01 (2012-00114)
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
JUEZ AD HOC: JUAN PABLO GONZÁLEZ MARÍN
DEMANDANTE: ANA MARÍA HINCAPIÉ FLÓREZ
DEMANDADOS: NACIÓN – RAMA JUDICIAL
NATURALEZA: ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍA QUÍCENO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **014**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 25 DE MAYO DE 2016
EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-000-2011-00426-01
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONJUEZ PONENTE: CARLOS ARTURO MERCHÁN FORERO
DEMANDANTE: OTONIEL ARANGO COLLAZOS
DEMANDADOS: NACIÓN – RAMA JUDICIAL
NATURALEZA: ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍA QUÍCENO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO
Secretaria General